



SOLUCIONES INTEGRALES
Privadas y Públicas

Bogotá D.C., Agosto de 2025

*Recibo
13/08/2025
8:45 AM*

Ingeniero
Michael del Águila Bartenes
Director Técnico
Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia – USPDL.
Leticia – Amazonas.

Ref: Propuesta técnica y económica de servicios de asesoría

Estimado Doctor,

En calidad de asesor en servicios públicos, atentamente me permito presentar a su consideración la propuesta técnica y económica de servicio de asesoría de referencia, la cual tendrá cobertura en el Municipio de Leticia – Amazonas.

Cualquier inquietud con gusto será atendida, por medio de los siguientes teléfonos: 310-7810581 / 865 50 05 y/o por medio del correo electrónico sippdbg@gmail.com.

Agradezco su atención prestada

Atentamente,


Diego Briceño Guana
Representante Legal SIPP S.A.S
Cel 310-7810581 / 865-5005
Email: sippdbg@gmail.com



Adjunto propuesta



SOLUCIONES INTEGRALES
PRIVADAS Y PÚBLICAS S.A.S.

12 de Agosto de 2025

Leticia (Amazonas), agosto de 2025

Señores

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDL)

E. S. D.

REF: PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Yo, **DIEGO BRICEÑO GUANA**, identificado (a) con C.C. No. **1.076.624.699**, Representante legal del establecimiento de comercio **SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS** con Nit. **901134905-4** de manera atenta y dentro del término me permito presentar propuesta para aplicar a la adjudicación de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con esta entidad en acuerdo a la invitación realizada, para ejecutar el siguiente objeto y actividades:

01. OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA, DIAGNOSTICO Y ASISTENCIA TECNICA EN ASPECTOS REGULATORIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA".

02. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Actualización del Registro Único de Prestadores (RUPS) y gestión de la información institucional ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante el aplicativo correspondiente.
2. Recolección, procesamiento, revisión y cargue de reportes pendientes a través del usuario prestador en las plataformas habilitadas por la Superintendencia, con especial atención al estado actual de cumplimiento.
3. Análisis contable y financiero de la vigencia 2024, incluyendo los movimientos registrados en el aplicativo AntSoft y convenios como ENAM y Subsidios vigencias 2024-2025.
4. Apoyo en la elaboración, homologación y presentación de estados financieros, con base en normas contables locales e internacionales (NIIF), requeridos por el ente territorial y demás órganos de control.
5. Formulación y elaboración de la taxonomía financiera NIIF 2024, incluyendo la solicitud, tabulación y análisis de la información comercial y financiera, y su cargue en las plataformas IExpress, XBRL y NMN del SUI.
6. Elaboración y certificación de juegos de balances y anexos soporte, asociados a los reportes de información financiera en cumplimiento del marco normativo vigente.



310 781 0581



sippdbg@gmail.com



Cra 16° N° 137-71
Bogotá D.C.



SOLUCIONES INTEGRALES
PRIVADAS Y PÚBLICAS S.A.S.

12 de Agosto de 2025

7. Acompañamiento en la presentación del informe de gestión y estados financieros 2024, incluyendo actas de Junta Directiva y seguimiento a recomendaciones de control y calidad institucional.
8. Atención y respuesta a requerimientos emitidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás entes de control, con asesoría técnica permanente a la Unidad de Servicios Públicos.
9. Apoyo técnico y documental en la ejecución de informes financieros y contables periódicos, según los cortes establecidos por los entes territoriales y entidades de vigilancia.
10. Elaboración de un diagnóstico normativo integral que permita identificar el estado de cumplimiento de la entidad frente al marco regulatorio aplicable en materia de servicios públicos domiciliarios.
11. Entrega del informe final en medio físico y magnético, incluyendo recomendaciones de política, evidencias de cargue de información y análisis sobre el funcionamiento y control de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia.
12. Las demás que requiera la USPDL respecto al objeto contractual

Igualmente, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
- No me encuentro inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República
- Ningunas entidades distintas de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo comprometo a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización de este.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones.
- Manifiesto que me encuentro interesado en afiliarme a ARL.

03. PROPUESTA:

El valor de mi propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la gestión conforme se detalló en la invitación presentada por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MCTE** o de acuerdo a la lo que la entidad considere, con plazo de dos (02) mes o por el tiempo que la entidad considere. Pagados así: dos (02) mensualidades vencidas por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000.00) cada una. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución del contrato y se deberá presentar los siguientes documentos 1. Informe debidamente firmado por el supervisor.



310 781 0581



sippdbg@gmail.com



**Cra 16° N° 37-71
Bogotá D.C.**



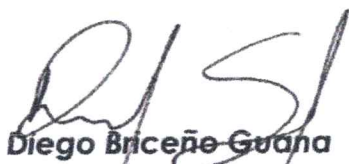
SOLUCIONES INTEGRALES
PRIVADAS Y PÚBLICAS S.A.S.

12 de Agosto de 2025

2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). Nota: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo efecto empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses de compensación alguna. Adicionalmente, como requisito para la autorización del último pago, el Contratista deberá entregar a satisfacción de la USPDJ todos los documentos físicos y digitales recibidos o generados en el área, los expedientes y archivos bajo su responsabilidad, el inventario detallado de dichos documentos, así como el inventario de bienes entregados por la entidad para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, deberá realizar un respaldo (backup) completo de la información digital administrada durante la vigencia del contrato, el cual deberá ser entregado formalmente al área de sistemas con su respectiva acta de recibido.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley y los exigidos por la entidad.

Sin otro particular,



Diego Briceño Guana
Representante Legal SIPP S.A.S
Cel 310-7810581 / 865-5005
Email: sippdbg@gmail.com

SIPP
Sistema de Seguridad Social Integral



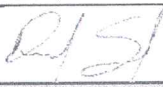
310 781 0581



sippdbg@gmail.com



Cra 16° N° 137-71
Bogotá D.C.

 FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA (LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1996)		ENTIDAD RECEPTORA			
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS S.A.S		SIGLA			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN ☐ NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)			
CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO TABIO		DIRECCIÓN VDA JUAICA CARRON SECTOR SALON COMUNAL			
TELÉFONOS (1) 865-5005 - 3107810581		FAX			
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Revisoría fiscal de las diferentes empresas y entidades públicas.		2 Consultoría para la elaboración de planes de desarrollo, manual de funciones, manual de procedimientos, reestructuración de entidades, elaboración de planes de ordenamiento territorial y demás actividades que tengan relación con el desarrollo normal de la entidad.			
3 Suministro, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y oficina con entidades del sector público o privado.		4 Asesoría administrativa a empresas privadas y públicas del territorio nacional y del exterior.			
5 Asesoría financiera y presupuestal a empresas públicas o privadas del territorio nacional y del exterior.		6 Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas N.C.P.			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE TABIO	X		601-8647148	28-12-2022	\$ 10,000,000.00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDJ)	X		301-659 3656	22-12-2022	\$ 95,000,000.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VOTA S.A.S E.S.P		X	031-8349173	16-06-2022	\$ 10,500,000.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE TABIO	X		601-8647148	30-04-2022	\$ 6,600,000.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VOTA S.A.S E.S.P		X	031-8349173	30-12-2021	\$ 6,300,000.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE TABIO	X		601-8647148	24-11-2021	\$ 2,143,570.00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROQUE		X	608-6365373	21-12-2021	\$ 15,000,000.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VOTA S.A.S E.S.P		X	031-8349173	20-09-2021	\$ 6,300,000.00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDJ)	X		301-659 3656	7-10-2021	\$ 32,500,000.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE TABIO	X		601-8647148	12-07-2021	\$ 6,430,710.00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ARMERO GUAYABAL - ESPAG S.A.E.S.P		X	608-2530467	30-12-2021	\$ 10,500,000.00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDJ)	X		301-659 3656	18-12-2021	\$ 71,500,000.00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA (USPDJ)	X		301-659 3656	30-06-2021	\$ 56,000,000.00
INGENIERIA Y GESTIÓN DEL AGUA S.A.S		X	320-3899888	17-01-2022	\$ 17,000,000.00
PRIMER APELLIDO BRICENO		SEGUNDO APELLIDO GUANA			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		NÚMERO 1076624699			
ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		NOMBRES DIEGO ARMANDO			
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º, LEY 190 DE 1995):		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$			
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ☐ SI ☐ NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º, LEY 190 DE 1995)					
FIRMA 		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 20-04-2023			
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º, LEY 190 DE 1995):					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE		CIUDAD Y FECHA			

17

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.076.624.699

BRICENO GUANA

APELLIDOS
DIEGO ARMANDO

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1995

TABIO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SENO

07-OCT-2013 TABIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALFONSO SANCHEZ TORRES

INDICE (N° DE UNO)



P-1627150-00526876-M-1076624699-20131219 0930263043A 1 41135543

18



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1076624699

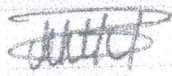
APELLIDOS Y NOMBRES
BRICENO GUANA
DIEGO ARMANDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2025	2ª LINEA 31 - DIC 2036	3ª LINEA 31 - DIC 2046
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

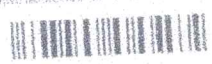
FECHA DE EXP. 08 NOV 2013


 COTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier carrera docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de personal especializado de provisión, debe otorgar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03562260
 223407-1432012

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 12:46:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011349054
Código de Verificación	9011349054250423124634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 15:33:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1076624699
Código de Verificación	1076624699250703153353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270990128



PIB

21:30:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS identificado(a) con NIT número 9011349054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270989847



PIB

15:46:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1076624699:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:31 PM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1076624699

Apellidos y Nombres: **BRICEÑO GUANA DIEGO ARMANDO**

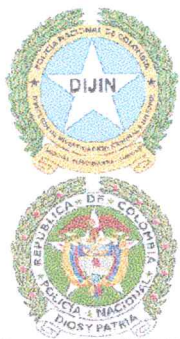
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #75
—25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-etc@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2025 03:39:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1076624699** y Nombre: **DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119082662**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 016000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:48:46 horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1076624699,
Apellidos y Nombres BRICEÑO GUANA DIEGO ARMANDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa SIPP S.A.S , con NIT 901134905-4 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20

Recibo No. AB24293916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS
Nit: 901134905 4 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Tabio (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02895042
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Vrd Juaica Carron Sec Salon
Comunal
Municipio: Tabio (Cundinamarca)
Correo electrónico: sippdbg@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3107810581
Teléfono comercial 2: 8647661
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Vrd Juaica Carron Sec Salon
Comunal
Municipio: Tabio (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: sippdbg@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3107810581
Teléfono para notificación 2: 8647661
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20
Recibo No. AB24293916
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 24 de noviembre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2017, con el No. 02278988 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de estudios, consultorías y/o asesorías, en las diferentes áreas del sector público y privado como: Análisis financiero, solicitudes de crédito, proyectos de pre-inversión e inversión, viabilidad, prefactibilidad, factibilidad, aspectos comerciales, institucionales, administrativos, financieros técnicos, económicos y de planeación. De administración de proyectos, interventoría de proyectos, y todos los aspectos relacionados con la operación y administración de los servicios públicos, especialmente, los servicios públicos domiciliarios, gestión y trámite de proyectos de la Administración municipal, departamental y nacional. La sociedad podrá: 1) celebrar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o privadas para llevar a asesorar jurídicamente a cualquier entidad del territorio nacional y del exterior, así como, llevar la representación judicial ante los organismos judiciales y administrativos. 2) Realizar auditorías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20
Recibo No. AB24293916
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financieras, legales y contractuales. 3) Realizar el suministro de todo lo referente a implementos de papelería y oficina a entidades públicas y privadas. 4) Llevar revisoría fiscal de las diferentes empresas y entidades públicas. 5) Suscribir contratos de consultoría para la elaboración de planes de desarrollo, manual de funciones, manual de procedimientos, reestructuración de entidades, elaboración de planes de ordenamiento territorial y demás actividades que tengan relación con el desarrollo normal de la entidad. 6) Celebrar contratos de colaboración empresarial (consorcios, uniones temporales) con firmas nacionales o extranjeras. 7) Suscribir todo tipo de contratos de interventorías. 8) Brindar asesoría administrativa a empresas privadas y públicas del territorio nacional y del exterior. 8) Suministro de refrigerios, hidratación y alimentación para eventos de carácter privado o empresarial con entidades públicas y privadas. 9) Realizar contratos de suministro, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y oficina con entidades del sector público o privado. 10) Realizar contratos de suministro, reparación o mantenimiento de artículos de carpintería y ebanistería con entidades públicas y privadas. Además se podrá dedicar a: la construcción de casas o edificios y reparación de los mismos. B) la construcción de obras de urbanismo, el diseño y la interventoría en cualquier clase de obra en sus diferentes etapas. C) compras, ventas y distribución, aun por cuenta de terceros, de materiales de construcción y de artículos a fines. D) Las actividades relacionadas con la construcción de obras de infraestructura, como: Puentes, túneles, carreteras, campos de aviación, aeropuertos, puertos, proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de acueducto, redes de alcantarillado, tuberías, viaductos, acueductos y otras construcciones civiles como: Vías, calles, parques, plantas de tratamiento, estructuras de protección y mitigación, instalaciones deportivas, obras de saneamiento, infraestructura educativa y construcciones de uso residencial. E) la capacitación y consultoría en medio ambiente, recursos naturales, urbanismo, diseño, interventoría y construcción en general. F) La adquisición de bienes inmuebles, especialmente lotes de terreno, para la construcción en estos de edificaciones para la venta por el sistema de propiedad horizontal. G) Para la realización del objeto social la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, vender o gravar los bienes muebles o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20

Recibo No. AB24293916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles que requiera para su funcionamiento; dar o recibir dinero a título de mutuo comercial; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; obtener o ceder derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios; realizar directa o indirectamente labores de promoción o publicidad de sus servicios o de terceros, o de los bienes que adquiera con el fin de venderlos o exportarlos, construir y formar parte de consorcios, uniones temporales, empresas o sociedades que desarrollen negocios de la misma índole o de negocios directamente relacionados con la realización de su objeto social; celebrar contratos de obra, construcción, prestación de servicios, tener la facultad para ser avalista o garante de obligaciones de terceros con bancos o entidades financieras, personas naturales o jurídicas, para cualquier negocio que presente y pueda ser favorable para la empresa, etc., los que se requieran para el logro de los fines que persiga la sociedad. La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita sin limitación alguna.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20

Recibo No. AB24293916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, la sociedad tendrá un gerente, quien hará las veces de representante legal de la misma, y que estará a cargo de una persona natural, accionista o no, designado para un término de un (1) año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente o sus suplentes, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del Gerente: A) Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos. B) Ejecutar las decisiones y ordenes de la Asamblea General de Accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. C) Custodiar los bienes sociales y volverlos rentables. D) Informar cada seis (6) meses a la asamblea general acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E) Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F) Constituir apoderados o mandatarios que representan a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G) Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la asamblea general de accionistas y fijarles su remuneración, le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20

Recibo No. AB24293916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 001 del 5 de junio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020 con el No. 02578603 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Briceño Guana Diego	C.C. No. 000001076624699
Legal	Armando	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7112
Actividad secundaria Código CIIU:	6201
Otras actividades Código CIIU:	6920, 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20**

Recibo No. AB24293916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 259.937.471

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período
- CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de julio de 2025 Hora: 18:15:20

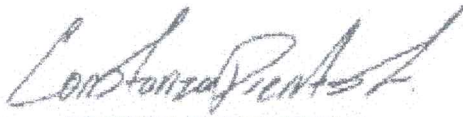
Recibo No. AB24293916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24283902378E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23283802C0A8E

30 DE JULIO DE 2025

HORA 18:15:20

AB24293916

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS
N.I.T. : 901134905 4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02895042 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : VRD JUAICA CARRON SEC SALON COMUNAL

MUNICIPIO : TABIO (CUNDINAMARCA)

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : SIPPDBG@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : VRD JUAICA CARRON SEC SALON COMUNAL

MUNICIPIO : TABIO (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL: SIPPDBG@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$150.536.678

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS
ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 6201 ACTIVIDADES DE

DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS). 6920 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA. 7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P..

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO OINSCRIPTO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$259,937,471

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23283802C0A8E

30 DE JULIO DE 2025

HORA 18:15:20

AB24293916

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141140371264



(415)7707212489984(8020) 0000141140371264

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 1 3 4 9 0 5 4

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

SIPP S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Tabio

7 8 5

41. Dirección principal

VDA JUAICA CARRON SEC SALON COMUNAL

42. Correo electrónico

sippdbg@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 8 1 0 5 8 1

45. Teléfono 2

3 1 0 3 2 9 9 9 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 0 1 0

2 0 2 3 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 6 3

2 0 2 2 0 1 0 1

Otras actividades

1

2

4 7 6 1

6 9 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

9

1

4

4

8

5

2

5

5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 10 - 29 / 12 : 08: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1525 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRICEÑO GUANA DIEGO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140371264



(415)7707212489984(8020) 0000141140371264

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 3 4 9 0 5 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficiario

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 1 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 1 2 7	
77. No. Matricula mercantil	0 2 8 9 5 0 4 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

80. Desde	2 0 1 7 1 1 2 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 1 1 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario

141140371264



(415)7707212489984(8020) 0000141140371264

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 3 4 9 0 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 3 1 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanías

1 3

101. Número de identificación

1 0 7 6 6 2 4 6 9 9

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

BRICENO

105. Segundo apellido

GUANA

106. Primer nombre

DIEGO

107. Otros nombres

ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1076624699 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2025 03:45 PM



Código Verificación: 384MN5EDSX

Válida hasta: 01/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Domingo, 16 de marzo de 2025

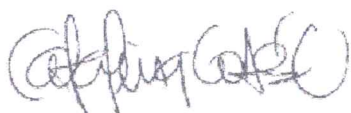
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS identificado(a) con NIT 901134905, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	34300017713	2019-09-06	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospeludos@bancolombia.com.co



SOLUCIONES INTEGRALES
PRIVADAS Y PÚBLICAS S.A.S.

12 de Agosto de 2025

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

Leticia, (Amazonas), Agosto de 2025

Yo, DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA, identificada con C.C. N° 1.076.624.699, manifiesto mi voluntad de rendir mi propia declaración juramentada bajo los parámetros del Decreto 1557 de 1989, así:

PRIMERO-GENERALES DE LEY: Mi nombre es, DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA C.C. N° 1.076.624.699 representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS S.A.S.

SEGUNDO-OBJETO DE LA DECLARACION: Bajo la gravedad de juramento declaro que: No soy deudor moroso del estado, ni entidad pública alguna, no me encuentro reportado como tal en el BDME. De igual manera declaro bajo juramento que no me encuentro al amparo de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con la Entidad, no tengo conflicto de intereses que me impidan contratar con la entidad convocante o ejecutar el presente contrato, y no estoy inmerso en alguna causal de prohibición legal; así mismo manifiesto bajo juramento que informaré a la entidad contratante de presentarse una inhabilidad sobreviniente que me impida continuar desarrollando el objeto contractual.

TERCERO-IDONEIDAD: Que me encuentro en plenitud de mis facultades mentales, sin impedimentos legales para rendir esta declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino a fines pertinentes del solicitante.

Declarante,



DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA
C.C. N° 1.076.624.699



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

La compañía de SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS, entidad debidamente constituida identificada con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4 a la fecha se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Seguridad Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y mediante planilla de seguridad social N° 9487862395 correspondiente al mes de Julio de 2025 realizo aportes a los siguientes:

Aporte	Periodo
Salud	08-2025
Pensión	07-2025

Se expide en el municipio de Tabio, a los cuatro (05) días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente


DIEGO BRICEÑO GUANA
Representante Legal
Email: sippdbg@gmail.com
Cel. 3107810581



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901134905	4	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VDA JUAICA CARRON SEC SALON COMUNAL	TABIO-CUNDINAMARCA	8647661	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-08	1651509324	9487862395	E	2025/07/04	2025/07/04	BANCOLOMBIA	\$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Bocarsa: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: TABIO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	OC 1076624699	BRICEÑO GUANA DIEGO ARMANDO	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5008	30	\$1,423,500	\$57,000	OCF24	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901134905	4	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VDA JUAICA CARRON SEC SALON COMUNAL	TABIO-CUNDINAMARCA	8647661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-08	1651509324	9487862395	E	2025/07/04	2025/07/04	BANCOLOMBIA	0	\$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
TOTAL				1	\$349,300	\$0	\$0	\$349,300



SOLUCIONES INTEGRALES
PRIVADAS Y PÚBLICAS S.A.S.

12 de Agosto de 2025

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

Leticia, (Amazonas), Agosto de 2025

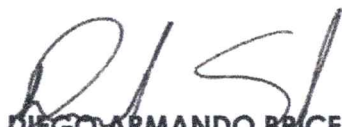
Yo, DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA, identificada con C.C. N° 1.076.624.699, manifiesto mi voluntad de rendir mi propia declaración juramentada bajo los parámetros del Decreto 1557 de 1989, así:

PRIMERO-GENERALES DE LEY: Mi nombre es, DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA C.C. N° 1.076.624.699 representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS S.A.S.

SEGUNDO-OBJETO DE LA DECLARACION: Bajo la gravedad de juramento declaro que: No soy deudor moroso del estado, ni entidad pública alguna, no me encuentro reportado como tal en el BDME. De igual manera declaro bajo juramento que no me encuentro al amparo de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con la Entidad, no tengo conflicto de intereses que me impidan contratar con la entidad convocante o ejecutar el presente contrato, y no estoy inmerso en alguna causal de prohibición legal; así mismo manifiesto bajo juramento que informaré a la entidad contratante de presentarse una inhabilidad sobreviniente que me impida continuar desarrollando el objeto contractual.

TERCERO-IDONEIDAD: Que me encuentro en plenitud de mis facultades mentales, sin impedimentos legales para rendir esta declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino a fines pertinentes del solicitante.

Declarante,



DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA
C.C. N° 1.076.624.699



310 781 0581



sippdbg@gmail.com



Cra 16° N° 137-71
Bogotá D.C.

 Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-3 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato Acta de Inicio	

ALCALDÍA DE TABIO	ACTA DE INICIO	FECHA		
		D	M	A
		29	09	2022
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro.202200200 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TABIO			
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE PLANEACIÓN			
CONTRATO N°	Nro.202200200 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE SE REPORTE AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y EL SISTEMA DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – SINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.			
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PÚBLICAS SAS NIT. 901.134.905-4 R.L. DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA CC 1.076.624.699 DE TABIO (CUND)			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO GONZALEZ GANTIVA SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTINUEVE DE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2022			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES			
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE			
FORMA DE PAGO	TRES PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.333.333) M/CTE			
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINT OCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	N/A			

En el municipio de Tabio a los veintinueve días (29) día de mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Ing. CARLOS ALBERTO GONZALEZ GANTIVA, Secretario de Planeación, quien para efectos del contrato anteriormente descrito y para el presente documento se denominará EL (LA) SUPERVISOR(A), de una parte, y de la otra, la empresa SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PÚBLICAS SAS con NIT. 901.134.905-4, cuyo R.L. DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.076.624.699 DE TABIO (CUND), quien para los efectos legales de la presente acta se denominará EL (LA) CONTRATISTA, con el fin de dar INICIO a las actividades del contrato Nro.202200200 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 suscrito por las partes.



Alcaldía Municipal de Tabio

Proceso Gestión Contratación

Formato Acta de Inicio

Código: 260-CC-F-8

Versión: 1.0

Fecha: 14/05/2021

Página: 2 de 1

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ GANTIVA
SUPERVISOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PÚBLICAS SAS
NIT. 901.134.265-4
R.L. DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA
CC 1.076.624.699 DE TABIO (CUND)

Elaboró: Administrativo / Jhonatan Steven Bolívar Salinas / Secretaría de Planeación
Revisó: Secretario de Planeación / Carlos Alberto González Gantiva / Secretaría de Planeación
Aprobó: Secretario de Planeación / Carlos Alberto González Gantiva / Secretaría de Planeación



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



**LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DE LETICIA**

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con, suscribió bajo la modalidad de Contratación Directa con la **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA** el siguiente contrato:

N° de Contrato: 023-2022

Fecha: 02 de Febrero de 2022

Objeto: “Prestación de servicios para el apoyo técnico en el cargue de información y respuesta a requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos y de aspectos regulatorios aplicables a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la unidad de servicios públicos domiciliarios del municipio de Leticia”.

Fecha de Inicio: 02 de Febrero de 2022

Fecha de Terminación: 22 de Diciembre de 2022.

Valor del Contrato: \$95.000.000

Plazo: 10 Meses y 20 días.

Supervisor: Claudia Juliana Dulcei Cala.

Estado: Liquidado

Dada en el Municipio de Leticia a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil Veinti dos (2022). A solicitud del interesado.

CLAUDIA JULIANA DULCEI CALA
Directora Técnica Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios

Código Postal: Viotá 252660
NIT. 900.854.453-2



**EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ SAS ESP**

CERTIFICA:

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, está vinculada a esta entidad mediante contrato por prestación de servicios así:

Nº de Contrato: 011-2022

Fecha Inicio: 17 de Enero de 2022.

Objeto: Prestación de servicios en el apoyo al cumplimiento de la normatividad emitida por los entes de control y seguimiento según circulares y resoluciones emitidas por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y el reporte al sistema único de información SUI.

Fecha de Inicio: 17 de Enero de 2022.

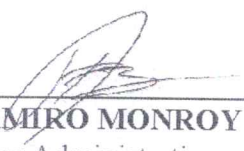
Fecha de Terminación: 16 de Junio de 2022.

Valor del Contrato: Diez Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte (\$ 10.500.000)

Plazo: Cinco (05) Meses

Supervisor: Miguel Ramiro Monroy Corredor

Dada en el Municipio de Viotá Cundinamarca, a los diez (30) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

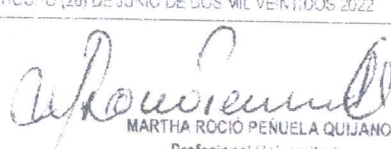

MIGUEL RAMIRO MONROY CORREDOR
Coordinador Administrativo y Financiero

CERTIFICACIÓN 2022

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revocados los bases de datos de esta dependencia se pudo establecer que el Municipio de Tabio, suscribió un contrato de prestación de servicios con la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS S.A.S.** identificada con NIT. N° 901.134.905.4.

N° DE CONTRATO Y FECHA:	202200063 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS S.A.S R.D. DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA - C.C. No. 1.076.624.689 DE TABIO.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. N° 901.134.905.4
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN A SUI.
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
	1 Realizar la recopilación de la información tanto en los diferentes Acueductos verticales como en la empresa de servicios públicos "Emserlabio" del Municipio de Tabio y las demás información que sea necesaria para el correcto cumplimiento del presente objeto contractual. 2. Cargue de la información al sistema único de información SUI correspondientes a los formatos periodo 2021 habilitados en el año 2022 en los topicos administrativo, técnico operativo, comercial y financiero de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo para el correcto manejo de los recursos del SGP. 3. Recolección de la información de los topicos administrativo y financiero técnico operativo, comercial y de gestión. 4. Realizar el cargue masivo de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios y según lo establecido mediante resolución No SSPD 2010 13000 48736 del 14 de diciembre de 2010 y las que la reglamenten, modifiquen o derroguen. 5. Cargue de la información de estratificación socioeconómica vigencia 2021 correspondiente a la (clave académica). 6. Mantener informado a supervisor del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad. 7. Realizar en forma mensual e informe detallado de sus actividades, indicando fechas, actividad, y resultado y demás acciones. 8. Mantener en forma permanente altos niveles de calidad y transparencia para atender las obligaciones. 9. Acatar las instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato. 10. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales vigentes y la ética profesional. 11. Guardar la debida reserva de los asuntos que conciernan con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como todos aquellos relacionados con el mismo. 12. Colaborar con el Municipio de Tabio y la Secretaría de Planeación para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca en las mejores condiciones de calidad y oportunidad.
VALOR DEL CONTRATO:	SES MIL LON-SES SCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000) V.C.F.E
FECHA DE FIRMA:	27 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	12 DE MAYO DE 2022
DURACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
CUMPLIMIENTO:	BUENO
DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	SECRETARÍA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	VEINTICHO (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS 2022
NOMBRE, FIRMA-CARGO DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	 MARTHA ROCÍO PÉÑUELA QUIJANO Profesional Universitario Secretaría General y de P.C.

Elaboró: Rosmary Quijano Técnico Administrativo - Contratación	Revisó: Martha Rocío Penuela Quijano - Profesional Universitario Secretaría General y de Participación Ciudadana	Aprobó: Martha Rocío Penuela Quijano - Profesional Universitario Secretaría General y de Participación Ciudadana
--	--	--

Carrera 5 No. 4-27 Parque Principal - Tabio Cundinamarca

Tels: (57+1) 864 7148 - 864 7270 - 864 7153

Código Postal No. 250230 Línea Gratuita 01 8000 93 78 80

www.tabiocundinamarca.gov.co www.alcaldia.tabio.gov.co



SE 02/16/2021

Código Postal: Viotá 252660
NIT. 900.854.453-2



**EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ SAS ESP**

CERTIFICA:

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, está vinculada a esta entidad mediante contrato por prestación de servicios así:

Nº de Contrato: 041-2021

Fecha Inicio: 01 de octubre de 2021

Objeto: Prestación de servicios en el apoyo al cumplimiento de la normatividad emitida por los entes de control y seguimiento según circulares y resoluciones emitidas por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y el reporte al sistema único de información SUI.

Fecha de Inicio: 01 de octubre de 2021

Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2021

Valor del Contrato: Seis millones trescientos mil pesos m/cte (\$ 6.300.000)

Plazo: Tres (03) Meses

Supervisor: Miguel Ramiro Monroy Corredor

Dada en el Municipio de Viotá Cundinamarca, a los diez (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


MIGUEL RAMIRO MONROY CORREDOR
Coordinador Administrativo y Financiero

CERTIFICACIÓN 2022

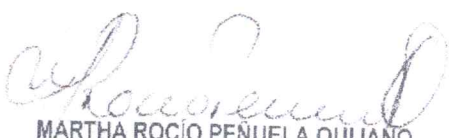
LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisadas las bases de datos de esta dependencia se pudo establecer que el Municipio de Tabio suscribió un contrato de prestación de servicios con **SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PÚBLICAS SAS – NIT 901.134-905-4**, así:

N° DE CONTRATO Y FECHA:	202100185 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PÚBLICAS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.134.905-4 R.L. DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA CC 1.076.624.699 de Tabio
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN SUI.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	1. Realizar la recopilación de la información tanto en los diferentes Acueductos verdales como en la empresa de servicios públicos "Emsertabio" del Municipio de Tabio y las demás informaciones que sea necesaria para el correcto cumplimiento del presente objeto contractual. 2. Cargue de la información al sistema único de información SUI correspondientes a los formatos periodo 2020 habilitados en el año 2021 en los tópicos administrativo, técnico operativo, comercial y financiero de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la correspondiente certificación del 2020. 3. Recolección de la información de los tópicos administrativo y financiero, técnico operativo, comercial y de gestión. 4. Realizar el cargue masivo de acuerdo a los requerimientos de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y según lo establecido mediante resolución No. SSPD-2010-13000-48765 del 14 de diciembre de 2010 y las que la reglamenten, modifiquen o deroguen. 5. Cargue de la información de estratificación socioeconómica vigencia 2020 correspondiente a la (clave alcaldía). 6. Mantener informado al supervisor del contrato sobre las actividades bajo su responsabilidad. 7. Realizar en forma mensual el informe detallado de sus actividades, indicando fechas, actividad, y resultado y demás acciones.



	8. Mantener en forma permanente altos niveles de celeridad y transparencia para atender las obligaciones. 9. Acatar las instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato. 10. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales vigentes y la ética profesional. 11. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozcan con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como todos aquellos relacionados con el mismo. 12. Colaborar con el Municipio de Tabio y la Secretaria de Planeación para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca en las mejores condiciones de calidad y oportunidad.
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 2.143.570)
FECHA DE FIRMA:	25 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
CUMPLIMIENTO:	BUENO
DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).
NOMBRE- FIRMA-CARGO DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	 MARTHA ROCÍO PEÑUELA QUIJANO Profesional Universitario - Contratación

Elaboró: Martha Rocío Peñuela Quijano
Profesional Universitario Contratación SGYPC

Revisó: Martha Rocío Peñuela Quijano
Profesional Universitario Contratación SGYPC

Aprobó: Martha Rocío Peñuela Quijano
Profesional Universitario Contratación SGYPC

	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROCUÉ - NIT 900.251.955-1 <i>Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD</i>	CÓDIGO	SI-G-01-F-01
		VERSION	001
		FECHA ELABORACIÓN	30/12/2021
		FECHA VIGENTE	30/12/2021

DEPENDENCIA	GERENCIA
-------------	----------

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROCUE S.A E.S.P

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con **LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROCUE S.A E.S.P** el siguiente contrato:

N° de Contrato: EMSPO-SP-2020-060

Fecha: 22 de Junio de 2021.

Objeto: "BRINDAR ASISTENCIA TEMÁTICA, TÉCNICA EN CUANTO A LA RECOPIACIÓN, ARME Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PAGINA DEL SUI, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OROCUE S.A.E.S.P, BAJO EL USUARIO DE LA MISMA Y CORRESPONDIENTE A LOS TÓPICOS ADMINISTRATIVO – FINANCIERO, COMERCIAL Y TÉCNICO OPERATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESOLUCIÓN 48765 DE 2010 Y LA RESOLUCIÓN 2009000015085 DE 2009, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS – SSPD Y DEMÁS NORMAS VIGENTES."

Fecha de Inicio: 22 de Junio de 2021.

Fecha de Terminación: 21 de Diciembre de 2021

Valor del Contrato: \$15.000.000

Plazo: 06 Meses.

Dada en el Municipio de Orocué Departamento del Casanare a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil Veinti uno (2021). A solicitud del interesado.


JORGE ELIECER RODRIGUEZ BONILLA
 GERENTE

Código Postal: Viotá 252660
NIT. 900.854.453-2



**EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ SAS ESP**

CERTIFICA:

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, está vinculada a esta entidad mediante contrato por prestación de servicios así:

Nº de Contrato: 025-2021

Fecha Inicio: 21 de junio del 2021

Objeto: Prestación de servicios en el apoyo al cumplimiento de la normatividad emitida por los entes de control y seguimiento según circulares y resoluciones emitidas por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y el reporte al sistema único de información SUI.

Fecha de Inicio: 21 de junio de 2021

Fecha de Terminación: 20 de septiembre de 2021

Valor del Contrato: Seis millones trescientos mil pesos m/cte (\$ 6.300.000)

Plazo: Tres (03) Meses

Supervisor: Miguel Ramiro Monroy Corredor

Dada en el Municipio de Viotá Cundinamarca, a los diez (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


MIGUEL RAMIRO MONROY CORREDOR
Coordinador Administrativo y Financiero



ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



**LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DE LETICIA**

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con, suscribió bajo la modalidad de Contratación Directa con la **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA** el siguiente contrato:

N° de Contrato: 052-2021

Fecha: 08 de Junio de 2021.

Objeto: "Consultoría para la elaboración del estudio de costos y tarifas de la USPD para el servicio de aseo según lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015 y CRA 751 de 2016."

Fecha de Inicio: 08 de Junio de 2021.

Fecha de Terminación: 07 de Octubre de 2021

Valor del Contrato: \$32.500.000

Plazo: 04 Meses.

Supervisor: Claudia Juliana Dulcei Cala.

Estado: Liquidado

Dada en el Municipio de Leticia a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil Veinti uno (2021). A solicitud del interesado.

CLAUDIA JULIANA DULCEI CALA
Directora Técnica Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios



CERTIFICACION 2021

**LA SECRETARÍA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que revisadas las bases de datos de esta dependencia se pudo establecer que el Municipio de Tabio, suscribió un contrato de prestación de servicios con la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS**, identificada con NIT. N° 901.134.905-4.

N° DE CONTRATO Y FECHA:	202100096 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS R/L DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA C.C. No. 1.076.624.899 DE TABIO.
IDENTIFICACION:	NIT. N° 901.134.905-4
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE DE INFORMACION AL SUI.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$6.430.710) M/CTE.
FECHA DE FIRMA:	13 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	22 DE JULIO DE 2021
DURACIÓN DE EJECUCION DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
CUMPLIMIENTO:	BUENO
DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	SECRETARIA GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION:	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO 2021.
NOMBRE- FIRMA-CARGO DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACION	 JENNIFER GARCÍA ÁVILA Secretaria General y de Participación Ciudadana

Elaboro:
Rosmary Gutiérrez
Técnico Administrativo

Reviso:
Jennifer García Ávila
Secretaria General y de Participación Ciudadana

Aprobó:
Jennifer García Ávila
Secretaria General y de Participación Ciudadana

Carrera 5 No. 4-27 Parque Principal - Tabio Cundinamarca

Tels: (57+1) 864 7148 - 864 7270 - 864 7153

Código Postal No. 250230 Línea Gratuita 01 8000 93 78 80

www.tabiocundinamarca.gov.co-www.alcaldiadetabio.gov.co



SC-CER364675



**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE ARMERO GUAYABAL S.A. E.S.P**

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con, suscribió bajo la modalidad de Contratación Directa con la **Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Armero Guayabal S.A. E.S.P** el siguiente contrato:

N° de Contrato: 014-2021

Fecha: 08 de Marzo de 2021.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, TABULACIÓN, REPORTE, SEGUIMIENTO Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL CORRECTO Y OPORTUNO CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ARMERO GUAYABAL, TOLIMA".

Fecha de Inicio: 08 de Marzo de 2021.

Fecha de Terminación: 30 de Diciembre de 2021.

Valor del Contrato: \$10.500.000

Plazo: 09 Meses y 22 Días

Supervisor: Jeiny Tatiana Perales Garrido

Dada en el Municipio de Armero Guayabal a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). A solicitud del interesado.



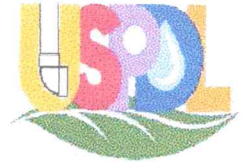
HARRINSON ACOSTA OLAYA
C.C. No. 79.573.850 de Bogotá
D.C.
Gerente **ESPAG S.A. E.S.P.**

"EL AGUA ES VIDA, CUIDALA Y CONTROLA SU USO.
GOTA A GOTA SE AHORRA O SE AGOTA"



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



**LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DE LETICIA**

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con, suscribió bajo la modalidad de Contratación Directa con la **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA** el siguiente contrato:

N° de Contrato: 027-2021

Fecha: 19 de Enero de 2021.

Objeto: "Prestación de servicios profesionales para la consolidación y el cargue de la información administrativa, financiera, comercial y técnico operativa al sistema único de información (S.U.I Y S.U.I INSPECTOR) formulación e implementación de planes de mejoramiento y demás requerimiento y solicitudes ante la superintendencia, elaboración de taxonomías vigencia 2020 bajo normas NIIF, formulación en los manuales y políticas contables y apoyo en la implementación del nuevo software de la USPDL".

Fecha de Inicio: 19 de Enero de 2021.

Fecha de Terminación: 18 de Diciembre de 2021.

Valor del Contrato: \$71.500.000

Plazo: 11 Meses.

Supervisor: Claudia Juliana Dulcei Cala.

Estado: Liquidado

Dada en el Municipio de Leticia a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil Veinti uno (2021). A solicitud del interesado.

CLAUDIA JULIANA DULCEI CALA
Directora Técnica Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



**LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DE LETICIA**

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con, suscribió bajo la modalidad de Contratación Directa con la **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA** el siguiente contrato:

N° de Contrato: 052-2021

Fecha: 08 de Junio de 2021.

Objeto: "Prestación de servicios para la formulación y elaboración del estudio de costos y tarifas de la USPD para los servicios de acueducto y alcantarillado según lo establecido en la Resolución CRA 825 de 2017 y CRA 844 de 2018.

Fecha de Inicio: 01 de Febrero de 2021.

Fecha de Terminación: 30 de Junio de 2021

Valor del Contrato: \$56.000.000

Plazo: 05 Meses.

Supervisor: Claudia Juliana Dulcei Cala.

Estado: Liquidado

Dada en el Municipio de Leticia a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil Veinti uno (2021). A solicitud del interesado.

CLAUDIA JULIANA DULCEI CALA
Directora Técnica Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios



Ingeniería y Gestión del Agua S.A.S. E.S.P.

NIT. 900.546.589-4

**EL SUSCRITO GERENTE DE INGENIERÍA Y GESTION DEL AGUA S.A.S.
E.S.P.**

CERTIFICA

Que la Empresa Soluciones Integrales Privadas y Públicas S.A.S, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.134.905-4, suscribió con, suscribió bajo la modalidad de Contratación Directa con la **EMPRESA INGENIERÍA Y GESTION DEL AGUA S.A.S. E.S.P.** el siguiente contrato:

N° de Contrato: 001-2021.

Fecha: 18 de Enero de 2021.

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS EN CUANTO A LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN, TABULACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SSPD".

Fecha de Inicio: 18 de Enero de 2021.

Fecha de Terminación: 17 de Enero de 2022.

Valor del Contrato: \$17.000.000

Plazo: 12 Meses.

Supervisor: Diana Gómez S.

Dada en el Municipio de Tocaima a los 17 días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022). A solicitud del interesado.


INOCENCIO M. VILLAMIL SANCHEZ
GERENTE

Calle 4 No 6 - 81

Cel. 320 389 98 08 - 836 7562

Tocaima - Cundinamarca

Carrera 10 No. 12-18

Cel. 320 384 43 79 - 834 3386

Agua de Dios - Cundinamarca

e-mail: ingeagua.sas.esp@gmail.com

Leticia (Amazonas), agosto de 2025

EVALUACIÓN DE OFERTAS

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA, DIAGNOSTICO Y ASISTENCIA TECNICA EN ASPECTOS REGULATORIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA”.

1. COTIZACIÓN Y/O PROPUESTA RECIBIDA:

Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPDL) recibió una única cotización y/o propuesta:

N°	PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	IDENTIFICACIÓN	VALOR TOTAL
1	SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS	Nit N° 901134905-4	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) MCTE

De acuerdo con la evaluación económica, la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS** con Nit N° 901134905-4 representada legalmente por **DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA** identificado con C.C. N° 1.076.624.699, representa una oferta que asegura la cobertura de la necesidad identificada y se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas, conforme al análisis realizado en el estudio previo, por la idoneidad y experiencia.

Adicionalmente, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico establecidos por la entidad, mediante la siguiente lista de chequeo de documentos habilitantes:

Documento	Cumple / No Cumple
Presentación de una cotización y/o propuesta	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	Cumple
Copia de la libreta militar o certificado de situación militar definida, si fuere el caso.	Cumple
Certificado de no figuración en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Cumple
Certificado de medidas correctivas – Policía Nacional	Cumple
Certificado de delitos sexuales – Policía Nacional	Cumple
Copia del certificado de la cámara de comercio de la persona natural o jurídica renovada.	Cumple
Registro único tributario RUT	Cumple
Certificado de cuenta bancaria actualizado	Cumple
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	Cumple
Planillas o certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad social y pago de aportes parafiscales.	Cumple
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple
Experiencia por medio de 2 copias mínimo de contratos y/o certificados de experiencia, en contratos iguales o similares al objeto contractual a celebrar con la USPDL	Cumple



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



2. ANÁLISIS:

Asimismo, en virtud de su oferta, se evidencia la razonabilidad y pertinencia económica de la propuesta, por lo que se recomienda la selección de la propuesta presentada por SOLUCIONES INTEGRALES PRIVADAS Y PUBLICAS SAS con Nit N° 901134905-4 representada legalmente por DIEGO ARMANDO BRICEÑO GUANA identificado con C.C. N° 1.076.624.699 para la ejecución del contrato correspondiente al servicio solicitado.

Esta recomendación se sustenta en el principio de economía y responsabilidad administrativa, y en la verificación de las condiciones mínimas de habilitación y capacidad técnica del oferente.

Sin otro particular.

MICHAEL DEL AGUILA BARTENES
Director Técnico de la Unidad de Servicios
Públicos Domiciliarios del Municipio de Leticia

Realizó: Valeria Benjumea Mejía – Contratista USPDL
Revisó: Michael del Águila Bartenes– Director Técnico USPDL
Aprobó: Michael del Águila Bartenes– Director Técnico USPDL